

Monográfico/ Monographic**El ámbito comunitario en la organización social del cuidado**
*The community field in the social organization of care***Raquel Martínez-Buján***Universidade da Coruña, España
raquel.bujan@udc.es**Cristina Vega Solís**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ecuador
cvegas@flacso.edu.ec**Recibido / Received:** 11/12/2020**Aceptado / Accepted:** 23/02/2021**RESUMEN**

El objetivo de este documento es explorar el ámbito de la comunidad en el cuidado. Se propone un análisis comparativo entre Europa del Sur y América Latina y, en concreto, centrado en los casos de España, Ecuador y Argentina. El texto se adentra en explorar cómo los marcos analíticos que han abordado el concepto de la organización social del cuidado no se han detenido en caracterizar su polo comunitario centrándose éstos especialmente en el trasvase de la provisión entre el Estado, el mercado y la familia. Se defiende que es necesario avanzar en la exploración de la comunidad como entidad de provisión del cuidado en los territorios mencionados. Por una parte, porque las crisis sistémicas de las últimas décadas han hecho emerger movimientos sociales que reclaman bajo el “paradigma de los comunes” fórmulas alternativas de bienestar que trascienden a las institucionalizadas y que exigen una mayor participación ciudadana. Así ha sido, tanto a raíz de la crisis financiera de 2008 y las políticas de austeridad vividas en Europa

ABSTRACT

The aim of this document is to explore the community sphere of care. A comparative analysis between Southern Europe and Latin America is proposed and, specifically, focused on the cases of Spain, Ecuador and Argentina. The text explores how the analytical frameworks that have approached the concept of the social organization of care have not stopped in characterizing its community pole, focusing on the transfer of provision between the State, the market and the family. It is argued that it is necessary to advance in the exploration of the community as an entity that provides care in the aforementioned territories. On the one hand, because the systemic crises of the last decades have led to the emergence of social movements that demand alternative formulas of well-being under the “paradigm of the commons” that transcend the institutionalized mechanisms and that demand greater citizen participation. This has been the case, both as a result of the financial crisis of 2008 and the austerity policies experienced in Southern Europe

*Autor para correspondencia / *Corresponding author:* Raquel Martínez-Buján, raquel.bujan@udc.esSugerencia de cita / *Suggested citation:* Martínez-Buján, R. y Vega, C. (2021). El ámbito comunitario en la organización social del cuidado. *Revista Española de Sociología*, 30 (2), a25. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.25>

del Sur y España, como durante la expansión de la pandemia COVID-19 en el año 2020. En el primer caso, la fuerza del "Movimiento de los indignados" ha sido un ejemplo de esta expresión y, en el segundo, el poderoso resurgir de grupos de ayuda mutua a escala barrial que funcionan bajo una cultura colaborativa han visualizado la importancia de la comunidad para tejer nuestras existencias. Por otra parte, porque en América Latina, región donde las iniciativas comunitarias de cuidado han sido relevantes en las décadas de los 80 y 90, ahora mismo están siendo cuestionadas. En unos casos, por el desarrollo de políticas públicas de carácter estatal y, en otros, por el reciente giro neoliberal de las políticas sociales. Además, el documento muestra cómo asociados a estos cambios están apareciendo en la investigación social nuevas aportaciones. De esta manera, desde Europa se han reincorporado a la agenda académica los análisis sobre "lo común" y la "comunidad" que revisan las clásicas conceptualizaciones del Estado de Bienestar. A su vez, en América Latina y desde una perspectiva de género, surgen nuevas contribuciones que vinculan el cuidado a otros procesos más amplios relacionados con la desposesión con respecto al territorio y la naturaleza sobre los que es preciso reflexionar.

Palabras clave: cuidados, comunidad, envejecimiento, servicios sociales.

and Spain, and during the expansion of the COVID-19 pandemic in 2020 and the economic and health crisis that comes with it. In the first case, the strength of the "Movimiento de los indignados" has been an example of this expression and, in the second, the powerful resurgence of neighborhood-scale mutual aid groups that function under a collaborative culture visualize the relevance of the community to overcome vulnerability. On the other hand, because in Latin America, a region where community care initiatives have been relevant in the 80s and 90s, right now they are being questioned. In some cases, due to the development of public policies of character and, in others, due to the recent neoliberal turn of social policies. In addition, the document shows how new contributions are appearing in social research associated with these changes. In this way, from Europe, analyzes of "the common" and the "community" that revise the classic conceptualizations of the Welfare State have been reincorporated to the academic agenda. In turn, in Latin America, and from a gender perspective, new contributions are emerging that link care to other broader processes related to dispossession with respect to the territory and nature on which it is necessary to reflect.

Keywords: common, community, care, social organization of care.

PRESENTACIÓN

La provisión de cuidados es uno de los principales desafíos de las sociedades contemporáneas. Cambios en los valores normativos de género y en la organización de las familias, así como los desequilibrios demográficos son algunos de los elementos que han afectado a las formas tradicionales desde las que se han prestado los cuidados dentro de los hogares (Moré, 2018). Si habitualmente los cuidados eran realizados por parientes femeninos cada vez es más frecuente su privatización en el servicio doméstico (Díaz y Martínez-Buján, 2018) ante el retraimiento del gasto público en servicios orientados a la asistencia personal (Deusdad; Comas-D'Argemir y Dziegielewski, 2016).

Este modelo de cuidados basado en el trabajo no remunerado de las mujeres, con una escasa participación de los servicios sociales y con una creciente privatización en el empleo de hogar plantea serias dificultades para la sostenibilidad de la vida. El término "crisis de cuidados" (Pérez-Orozco, 2014) recoge esta constante tensión entre el capital, el empleo, la reproducción humana y los límites que plantean su organización política. De ahí su relevancia en el ámbito de la vida social y el interés que han suscitado en la academia los análisis sobre el cuidado en las últimas décadas (Gálvez, 2016). En este sentido, el concepto "organización social del cuidado" ha sido el comúnmente utilizado para aludir al modo en que una sociedad distribuye los cuidados en los famosos cuatro polos del diamante del cuidado: Estado, familia, mercado y organizaciones comunitarias (Rodríguez, 2015).

No obstante, así como se ha prestado especial atención a los trasvases entre las tres primeras esferas referidas (familias, Estado y sector privado), el tercero, el comunitario, permanece en la penumbra y ha captado poca atención en la investigación social. El cuidado comunitario aparece como un elemento poco delimitado sin llegar a conformarse como un terreno de indagación consolidado en la literatura académica (Vega y Martínez-Buján, 2017). De hecho, si revisamos tanto las clasificaciones más reconocidas sobre los desarrollos históricos de los Estados de Bienestar observamos que este concepto o ha sido invisibilizado (Esping-Andersen, 1993) o ha sido tratado analíticamente de una manera superficial (Leitner, 2003). Pero sabemos que lo comunitario tiene su peso y que el sostenimiento diario depende en mayor o menor medida de redes, vínculos y espacios en los que se cuida más allá de la familia nuclear doméstica. Sin embargo, no parece claro cuál sea su carácter y sus confines cuando se contempla en relación al cuidado. Lo comunitario, en este terreno, remite a un campo tremendamente heterogéneo que va desde la beneficencia al apoyo mutuo, pasando incluso por la habilitación de servicios de gestión mixta.

En este monográfico recogemos una concepción extensa del concepto "cuidado en la comunidad" englobando bajo esta denominación actividades que también pueden dirigirse a la propia familia extendida, así como experiencias autogestionadas que no aparecen necesariamente ancladas a organizaciones o agencias, aunque frecuentemente tengan relación con ellas. Lo importante aquí es que sus beneficiarios y ejecutores son sujetos colectivos y que sus modos exceden su concepción como usuarios o receptores pasivos. Más que partir de una definición cerrada proponemos explorar cómo se ha ido definiendo y reconfigurando este terreno y su estudio; en algunos casos adquiere una fisonomía institucional, mientras que en otros presenta un carácter más inestable y/o autónomo. Empleando un concepto mínimo de "comunidad" podemos entender ésta como un conjunto de personas que se vinculan entre sí en el entorno inmediato generando vínculos de cooperación en torno a distintas cuestiones, entre las que destacamos la reproducción y cuidado de las personas y de la propia colectividad. Esto entraña un "hacer comunitario", lo que algunos han denominado "comunalidad" (Díaz, 2004), en el que se ponen en juego decisiones y modos de organización en los que, en ocasiones, se entra en contacto con otras instancias y lógicas externas a la propia comunidad.

El objetivo de este monográfico se centra, precisamente, en caracterizar el funcionamiento y modos de acción de cuidados en la comunidad a partir de su análisis empírico (especialmente mediante etnografías de estudios de caso)¹. Consideramos que el carácter innovador de este volumen radica en que amplía el tradicional rango de estudios de la organización social del cuidado en cuánto incluye el ámbito comunitario en su heterogénea categoría de acepciones (asociaciones, grupos de ayuda mutua, redes de co-crianza...) y se involucra en explorar nuevas fórmulas de rearticulación de los cuidados más allá de lo público, lo privado y lo familiar desde una perspectiva multisituada.

Además, la actualidad social, económica y política nos insta a seguir indagando en este terreno. Mientras revisábamos los artículos que configuran este monográfico y escribíamos estas páginas sobre las prácticas de los cuidados y la comunidad, afrontamos un estallido de solidaridad y cooperación que visualiza la necesidad de explorar con más profundidad esta vía de provisión. Nos referimos a la respuesta ciudadana ante la crisis sanitaria de la COVID-19 y las medidas de restricción al contacto humano de las que ha venido acompañada. Esta pandemia ha puesto en evidencia tanto la relevancia de todas las actividades relacionadas con la reproducción social como el potencial de las redes colaborativas para afrontar las situaciones del cuidado cotidiano de una manera ágil y flexible. De ello es ejemplo la rápida y exitosa configuración de grupos de apoyo mutuo y de acción vecinal durante el confinamiento en numerosas áreas urbanas cuya lógica cooperativista bebe de la organización ya ensayada en el “Movimiento de los indignados” y el 15M (Martínez, 2020; Traficantes de sueños, 2020). Para los mayores que vivieron en soledad el encierro se proporcionaron comidas preparadas y compañía por medios telemáticos, se crearon las denominadas como cajas de resistencias, se han cosido en hogares particulares mascarillas de tela para el personal sanitario y se han creado bancos de alimentos. Y es que la pandemia de la COVID-19 ha demostrado tanto la necesidad de la interdependencia humana para la sostenibilidad de la vida (Carrasco, 2016)² como la emergencia de la comunidad en contextos de crisis. De esta manera, se ha hecho patente una vez más, al igual que ya sucedió después de la Gran Recesión de 2008, el agotamiento de los servicios sociales convencionales para dar resupuesta a los nuevos riesgos sociales (aquellos que han surgido de los cambios sociales y económicos de las últimas décadas: precariado, envejecimiento, conciliación laboral y familiar, cuidado social...) (Zalacáin, 2013) y los límites de los programas públicos para responder con dinamismo a las necesidades sociales (por ejemplo, cuidados paliativos y soledad no deseada, entre otras).

La pandemia ha demostrado, por tanto, aquello que una creciente cantidad de estudios, especialmente desde la corriente feminista, ha estado avalando (Herrero, 2019; Federici, 2013; Vega, 2019; Vega, Martínez-Buján y Paredes, 2018): la necesidad de reorganizar los esquemas de bienestar y cuidados a través de una distribución más equitativa de la provisión y la atención social entre la familia, el Estado y el mercado pero sin obviar el relevante valor del polo comunitario. Se trata de articular una red donde lo público, lo privado y lo comunitario se teja para fomentar una responsabilidad compartida que supere la individualización. Reclamar la comunidad como agente de cuidados debe tener la consigna de apelar a la responsabilidad cívica y a la necesidad de cooperación a lo largo de nuestra trayectoria vital. Ello crearía un marco democrático eficaz donde la ciudadanía construye el entorno que habita y lo cohesiona al mismo tiempo que politiza su precariedad.

1 En concreto, los artículos que contienen este monográfico se articulan sobre el trabajo realizado de forma colaborativa por los/as autores/as mediante su participación en el proyecto de investigación “Cuidados en el ámbito comunitario. Experiencias, prácticas y vínculos para el sostenimiento de la vida en España y América Latina” (CSO2016-77960-R) financiado por el Plan Estatal de I+D+I del Ministerio de Ciencia e Innovación (más información en www.cuidacom.es)

2 El concepto de sostenibilidad desde una perspectiva ecologista alude a la interacción entre el cuidado de las personas y el cuidado del entorno.

CUIDADOS Y COMUNIDAD EN EUROPA DEL SUR Y AMÉRICA LATINA DESDE UNA PERSPECTIVA COMPARADA

Este monográfico se ha diseñado y planificado considerando que la necesidad de avanzar en el ámbito de los cuidados y la comunidad surge actualmente con mucha fuerza en dos regiones muy concretas, Europa del Sur y América Latina, porque: (i) ambos territorios muestran contextos diferenciados tanto de cómo se ha procedido a la implementación de las políticas públicas como de las fórmulas bajo las que se han programado las experiencias comunitarias en torno al cuidado (Vega y Martínez-Buján, 2017); (ii) a partir de mediados de la década de los 2000, las interpretaciones y límites de la acción comunitaria en el sostenimiento de la vida experimentaron algunos cambios producto de la emergencia de los denominados gobiernos progresistas en América Latina.

Entrelazar el debate en ambas áreas geográficas contribuye a comprender las dinámicas conceptuales y políticas que hoy están en juego en la conformación de un ámbito propiamente comunitario en el cuidado de las personas. Su interés no sólo estriba en conocer qué pasa en este polo del cuidado, sino también en entablar un diálogo creativo entre espacios geográficos y disciplinas que permita superar las limitaciones que en uno y otro contexto marcan la política pública en torno al cuidado. Entendemos, en este sentido, que entrelazar un debate entre la activación de lo común o comunitario entre España y América Latina (utilizando como ejemplos empíricos los casos de Ecuador y Argentina) puede ayudarnos a comprender las dinámicas que hoy configuran la constitución de este ámbito en relación al resto de las esferas de provisión.

Este monográfico aborda de forma empírica los casos de España (como ejemplo del sur europeo), Ecuador (como representante de la zona andina) y Argentina (como referencia del Cono Sur). En el caso europeo, el Estado de Bienestar se desarrolló de manera tardía y limitada, y “lo comunitario” perdió peso a medida que se implementaba el sistema público de provisión (Carbonell, Gálvez y Rodríguez, 2014). De hecho, centrándonos en el caso español, no es hasta la coyuntura de la Gran Crisis de 2008 cuando han surgido novedosas respuestas comunitarias de cuidados tanto incentivadas por la ciudadanía de forma autónoma como animadas desde las políticas públicas. Por ejemplo, algunas autoras señalan la consolidación en esta etapa de redes de autoayuda para proporcionar cuidados paliativos (Monteros, 2018) o para compartir los cuidados durante la crianza (Keller-Garganté, 2017). Desde la administración local destacan iniciativas relacionadas con bancos de tiempos para intercambios de bienes y servicios (Del Moral, 2018) y programas de apoyo a las personas mayores para evitar la soledad no deseada como “Redeiras” en la ciudad de A Coruña³ o Radars en el caso de Barcelona (Moreno, 2018). Así mismo, incluso algunas urbes han definido estrategias de sostenibilidad de la vida como es el caso del proyecto “Madrid, Ciudad de los Cuidados” (Barbero, 2017).

De esta manera, el cuidado en comunidad se ha conectado con instancias públicas locales en torno a cuestiones de crianza, salud o educación que también han inundado a las aproximaciones intelectuales. Por ejemplo, mediante conceptualizaciones que fusionan “lo público” con “lo común” y cuya presencia puede observarse en la utilización de términos como “Welfare of the Common” o “Commonfare” (Vercellone, 2015; Fumagalli y Lucarelli, 2015). Estos conceptos han sido utilizados para definir sistemas sostenibles de bienestar capaces de satisfacer las necesidades de las personas a través de fórmulas colaborativas que incentivan herramientas de participación y prácticas de cuidados solidarias entre la ciudadanía. Sin embargo, estas iniciativas mencionadas han crecido, sobre todo, en paralelo al auge de valores feministas y de las reflexiones sobre el trabajo reproductivo y los

3 <http://www.coruna.gal/portal/gl/concello/noticias/detalle-novas/o-concello-presenta-redeiras-un-programa-que-promove-a-creacion-de-redes-de-apoyo-social-e/suceso/1453686969313?argldioma=gl>

cuidados suscitadas desde estos colectivos y teorizaciones. En este sentido, cabe destacar las contribuciones tanto de la economía feminista y su exploración sobre las contradicciones existentes entre el capital y la vida (Carrasco, 2016; Pérez-Orozco, 2014), como de los trabajos de Federici (2013) quien, por su parte, se ha centrado en señalar los vínculos que unen la filosofía de los “comunes” con la reproducción social. “Esta literatura busca restablecer el nexo entre comunes y comunidad, partiendo de la idea de que la comunidad no puede existir al margen de la economía, y que ésta tiene por objeto la reproducción de la vida humana y natural” (Vega, 2019).

En América Latina, al contrario de lo que ha sucedido en Europa del Sur, la revitalización de lo comunitario tuvo lugar ya en las décadas de 1980 y 1990. Evidentemente, la heterogeneidad a lo largo de la región ha sido amplia, pero ya en esa etapa se encuentran experiencias en comedores populares, economías solidarias y cooperación vecinal que al tiempo que llevan a cabo prácticas colaborativas, reclaman al Estado compromisos, infraestructuras y servicios (Molyneux, 2000; Radcliffe y Westwood, 1993; Lind, 2001). Ejemplos de este calado pueden encontrarse en Ecuador, donde experiencias emblemáticas como la asistencia al parto en la partería tradicional ha sido una práctica común en regiones rurales y en zonas urbanas indígenas al tiempo que se desarrollaba el sistema de asistencia pública para el parto humanizado (Álvarez, 2016). En Argentina, también se implementaron en dicho período planes y programas que incorporaron la dimensión comunitaria en sus políticas, inspiradas en la Gestión Social Eficiente que pregonaba el Banco Mundial. Sin embargo, es en la década de los 2000, con el giro “progresista” de varios gobiernos latinoamericanos cuando se produce una bifurcación en estas experiencias en una doble vertiente. Por una parte, nos encontramos con una reflexión crítica sobre política pública, en la que se analizan las posibilidades de aplicar leyes estatales de cuidados similares a la Ley de Dependencia española (Aguirre y Ferrari, 2014), aunque su implementación ha resultado oscilante ante el auge de gobiernos conservadores en la región. Las iniciativas en esta dirección, a pesar de todo, siguen estando presentes, como ilustra el reciente caso argentino. Por otra parte, y al mismo tiempo, despunta una literatura incipiente que conecta el cuidado a procesos más amplios de desposesión asociados al territorio y a la naturaleza. La perspectiva feminista sobre los cuidados y otras elaboraciones ecologistas y feministas indígenas, populares y comunitarias comienza a establecer estos cruces tentativos desde la década de 2010.

En España, la emergencia del debate sobre la aplicación de una gestión común a los bienes públicos y sus servicios requiere de una profunda reflexión que también cuestione la naturaleza y el significado de sus propios conceptos. La búsqueda de una relación equitativa entre lo público y lo común que no suponga un detrimento de la inversión estatal ni que delegue en organizaciones comunitarias la totalidad de su gestión es un riesgo que ya se ha planteado (Zubero, 2017; Ezquerro, 2013). Además, es preciso clarificar la terminología que define lo procomún o los bienes comunes y a qué ámbitos de “lo público” y de lo social se están refiriendo. La comunidad, lo comunitario y, en un sentido más amplio, lo común, también en el cuidado, más que un resultado o algo que anteceda a las prácticas resulta precisamente de su activación, es decir, de la puesta del cuidado en común. En Ecuador y Argentina, el desafío se encuentra en explorar las posibilidades de que el cuidado en la comunidad pueda contar con un apoyo público que contribuya a crear espacios colectivos donde las mujeres más vulnerables no sean las adjudicatarias de esta responsabilidad en empleos sin derechos y condiciones laborales aceptables.

En todas las geografías se impone además la apertura de líneas de debate que reflexionen sobre cómo alcanzar una “socialización del cuidado” que no implique una desresponsabilización estatal ni tampoco masculina en el seno de las familias. Lo que apunta la presente discusión es a pensar dicha socialización no sólo como una transferencia hacia el Estado, sino también como ejercicios de recomposición del vínculo social y la democracia. Así como en el pasado se realizó una crítica a la reproducción del poder en la familia y en

las instituciones públicas debido al mal reparto de los trabajos de cuidados, en la actualidad éstos emergen como un conjunto de actividades y disposiciones, que por su carácter esencial, portan la potencia para redistribuir y redefinir las relaciones y las responsabilidades.

CONTENIDOS DEL MONOGRÁFICO

El monográfico *“El ámbito comunitario en la organización social del cuidado”* cuenta con nueve artículos que dirigen su atención sobre prácticas de cuidados en la comunidad, se interrogan sobre las capacidades de la administración pública en el fomento de estas iniciativas y exploran su potencial transformador para instalar el cuidado como una actividad asumida por amplios sectores de la sociedad más allá de los intereses de los mercados y de las oscilaciones políticas de los Estados. Todos ellos se basan en trabajo de campo cualitativo realizado sobre el terreno en diferentes lugares de España, Argentina y Ecuador. Son muestras empíricas de cómo se desarrolla el cuidado en comunidad, de sus capacidades para la provisión de cuidados, pero también de las tensiones y límites que lo traspasan.

El monográfico comienza con un artículo titulado, *“Hacia un modelo público de cuidados en la comunidad”*, donde Lucía Martínez y Alejandra Hermoso, a través de una etnografía situada en Navarra y dirigida a profesionales y usuarios de servicios públicos de cuidados, exploran los obstáculos en la provisión de la asistencia que tendrán que afrontar las administraciones públicas para superar los condicionantes que, en este ámbito, se están produciendo a raíz del aumento de la longevidad. Entre ellos se encuentran la rigidez de los servicios sociales, su falta de adecuación a nuevos escenarios sociales (por ejemplo, para paliar el aislamiento social), la escasa vinculación con el entorno, su mínima atención preventiva y la elevada fragmentación administrativa. El documento nos adentra en el panorama de los recursos de atención a los cuidados de larga duración para enseñarnos la capacidad que tienen las políticas públicas de implementar políticas integrales que sean capaces de articular el espacio sanitario y social en los cuidados y en donde la comunidad se convierte en un aliado indiscutible para promover el bienestar.

Sara Moreno Colom en, *“Creando comunidad desde lo público: el caso de las ‘superilles socials’ del Ayuntamiento de Barcelona”*, complementa la visión del artículo anterior puesto que presenta una evaluación del nuevo modelo de gestión implementado en el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) en Barcelona denominado *“supermanzanas”*. Este nuevo modelo consiste en la organización del SAD en equipos de trabajo compuestos por las propias auxiliares a domicilio que, además, atienden a un grupo concreto de usuarios/as y, los cuales, residen en un entramado limitado de manzanas urbanas. De esta manera, son las propias trabajadoras las organizan y diseñan la atención. El objetivo de este programa es doble: mejorar las condiciones laborales de estas trabajadoras en los hogares al mismo tiempo que se mejora la calidad del servicio desarrollando una atención centrada en la persona. Los resultados indican cómo esta propuesta ha promovido una coordinación más adecuada con los servicios de salud, ha sido capaz de identificar nuevas situaciones de riesgo o vulnerabilidad y ha revertido el aislamiento de las personas mayores favoreciendo su integración en la comunidad. En este caso se muestra cómo la gestión pública puede contribuir a fomentar el papel de la comunidad en la organización social de los cuidados de larga duración.

En *“Discursos y prácticas en experiencias de cuidado comunitario. Una perspectiva moral entre cuidados gaseosos, líquidos y sólidos”*, Sergio García, Jesús Sanz y Sofía Ugena, se interrogan sobre la dimensión de *“lo comunitario”* a partir de un análisis de los discursos de personas involucradas en prácticas cooperativas de cuidados. El objetivo es reflexionar sobre cómo se caracteriza este ámbito en el plano de la acción colectiva y así se nos

acerca a comprender sus múltiples significados sociales. En concreto, los autores analizan un trabajo de campo etnográfico llevado a cabo en Madrid (España) en tres experiencias diversas de cuidado comunitario: un grupo de crianza compartida, un grupo de cohousing senior y un grupo de vivienda comunitaria intergeneracional. Comparando estos tres proyectos que nacen de la auto-gestión de sus miembros (de la deriva natural de lazos que previamente mantenían en asociaciones y movimientos sociales), se explora qué entienden los participantes por comunidad, la relación de la comunidad con los cuidados, así como los significados simbólicos y materiales de estos conceptos. Desde las narrativas de las personas involucradas, los autores reconstruyen los elementos que articulan la dimensión de lo común y las necesidades de su puesta en práctica en un contexto urbano. Demuestran cómo se genera conciencia colectiva con un grupo de personas a través de compartir experiencias de vulnerabilidad y cuáles han sido las pautas seguidas para reforzar los vínculos sociales dentro de una colectividad. Los autores también clasifican los cuidados en comunidad a partir de tres estadios que, mediante una evocación a las aportaciones teóricas de pensadores clásicos (como Z. Bauman), los cuidados que surgen de estas prácticas en comunidad se clasifican en gaseosos, líquidos y sólidos. A partir de esta metáfora se detallan las distintas densidades emocionales y materiales de las relaciones que se generan en el proceso.

Siguiendo con los cuidados de mayores, Alba Artiaga Leiras, profundiza en las cooperativas de viviendas. En *“Cuidados comunitarios y gobierno común de la dependencia: las viviendas colaborativas de personas mayores”*, presenta un estudio de caso de Trabensol, una cooperativa de viviendas impulsada por personas mayores en Madrid que, a partir de experiencias conjuntas previas en otros proyectos sociales, han decidido ensayar nuevas formas de vivir la vejez y de resolver los cuidados de manera colectiva. La autora conecta esta estrategia con las propias limitaciones de los recursos públicos que ofrece la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y atención a las personas en situación de Dependencia (LAPAD). Se destaca el potencial de los alojamientos colaborativos como fórmula alternativa a las residencias geriátricas tradicionales, ya que permite mantener la soberanía política de sus residentes al mismo tiempo que se proporciona un engranaje colectivo a los cuidados. El documento nos aporta cómo pueden crearse estrategias colectivas de atención desde abajo que difuminen el triángulo familia-estado-mercado en la provisión.

A continuación, se incluyen dos artículos sobre la experiencia de redes de crianza compartidas. Uno de ellos centrado en Madrid y escrito por Magdalena Díaz Gorfinkel y Begoña Elizalde San-Miguel titulado *“Grupos de crianza comunitaria: ¿iniciativas comunitarias o grupos identitarios?”* y el otro situado en A Coruña, realizado por Raquel Martínez-Buján, Obdulia Taboadela Álvarez y Lucía Del Moral Espín con el título de *“Experiencias colectivas de cuidados durante la infancia: dinámicas, debates y tensiones”*. En ambos documentos se expone cómo se están creando en centros urbanos opciones de cuidados de menores más allá del binomio público-privado, incapaz de ofrecer respuestas asequibles y satisfactorias a las familias. En el caso de Madrid, las autoras se centran en explorar la capacidad de estos grupos de crianza para superar las desigualdades de clase social y género que ocasiona la división sexual del trabajo de cuidados. El estudio en la ciudad de A Coruña, por su parte, contribuye a conocer cómo emergen estas prácticas de cuidados en un entorno urbano de tamaño pequeño y en un territorio donde el tejido asociativo ha despertado en el contexto de la crisis económica de 2008. Su foco de posición sobre las interrelaciones de estas experiencias con el sistema formal de educación y en qué medida pueden llegar a liderar un nuevo modelo de gobernanza de la niñez que pone el acento en el derecho de las criaturas a tomar decisiones y participar activamente en el proceso de aprendizaje, en línea con los movimientos pro derechos y autonomía de la infancia.

Los tres artículos siguientes hacen referencia a la experiencia de América Latina y, en concreto, presentan prácticas comunitarias de cuidados que se han desarrollado en Ecuador

y en Argentina. El objetivo es explorar cómo históricamente se ha configurado en dichos territorios la gestión pública de los cuidados en comunidad. Tal y como se ha avanzado en líneas anteriores, América Latina, ha tenido experiencias prácticas de relevante calado en este terreno. El análisis es encabezado en primer lugar por el artículo de Carolina Rosas y Sandra Gil titulado “*Cuidado comunitario, políticas públicas y racionalidades políticas. El Estado y las trabajadoras vecinales de la Provincia de Buenos Aires, Argentina*” se centra en explorar cómo se ha configurado el cuidado comunitario en barrios pobres del Conurbado de Buenos Aires en el que reside un alto componente de población sudamericana. En este caso, el texto realiza una revisión histórica del papel del Estado argentino en la configuración en este ámbito. Se visualiza cómo desde los años ochenta la administración pública ha delegado este trabajo a mujeres en condiciones de vulnerabilidad y riesgo social y cómo desde los comienzos del 2000, esta relación comienza a reconfigurarse cuando los movimientos sociales se convierten en actores del cuidado comunitario.

El trabajo de María José Magliano y María Victoria Perissinotti titulado, “*La gestión de lo común como nuevas formas de ciudadanía. El caso de las cuidadoras comunitarias migrantes en Córdoba (Argentina)*”, muestra los resultados de una etnografía situada en Córdoba (Argentina) con mujeres migrantes peruanas que trabajan atendiendo bebés a niños menores de 3 años en las Salas Cuna de barrios empobrecidos. Esta Red de Salas Cunas forma parte de una política social del Estado que se ha aplicado especialmente a las áreas urbanas periféricas y en las que predominan los contextos de pobreza y precariedad laboral. Su gestión se ha delegado a las mujeres que residen en esos espacios que son, mayoritariamente, mujeres migrantes. El artículo demuestra cómo esta política pública parte de una consideración patriarcal de los cuidados donde se espera que exista una sabiduría especialmente femenina, pero, al mismo tiempo, también han contribuido a generar lugares activos de práctica ciudadana ya que es necesario mantener negociaciones con actores sociales y políticos para su mantenimiento. Las autoras ponen el acento en cómo las prácticas de cuidado comunitario pueden pensarse como lugares para reflexionar sobre la ciudadanía desde los márgenes.

El monográfico lo cierra el artículo firmado por Cristina Vega, Myriam Paredes y Aylín Torres, quienes en “*Crisis reproductiva, cuidados y sostenimiento en contextos de desastre. Experiencias comunitarias tras el terremoto en Ecuador*”, nos trasladan a la costa manabita de Ecuador, la zona más afectada por un terremoto que tuvo lugar en 2016. Desde un trabajo etnográfico, las autoras reflexionan sobre cómo se han movilizado los recursos en un contexto de crisis y cuáles han sido los aportes y movilizaciones desde los distintos actores involucrados. Destacan en su análisis cómo las tareas de reproducción social y cuidados, a pesar de ser delegadas a la iniciativa comunitaria, se convirtieron en los elementos centrales para reconstruir una pequeña comunidad próxima al epicentro en el curso de la crisis. El texto reflexiona sobre dónde y cómo se centra el hacer reproductivo en común, sobre el papel de los liderazgos femeninos y sobre los límites que encuentra cuando consideramos las condiciones de vida y trabajo de la población y las disposiciones de los distintos actores que en ella se movilizan.

REFERENCIAS

- Aguirre, R. y Ferrari, F. (2014). *La construcción del sistema de cuidados en el Uruguay. En busca de consensos para una protección social más igualitaria*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Álvarez, D. (2016). *El ombligo de Pichincha: etnografía visual de partería y saberes para el cuidado reproductivo en la provincia de Pichincha* (Tesis de maestría). FLACSO, Ecuador.
- Barbero, J. (2017). Experiencia 1. Plan Madrid Ciudad de los Cuidados. *Documentación Social*, 187, 161-175.

- Carbonell, M.; Gálvez, L. y Rodríguez, P. (2014). Género y cuidados: respuestas sociales e institucionales al surgimiento de la sociedad de mercado en el contexto europeo. *Áreas: Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 33, 17-32.
- Carrasco, C. (2016). Sostenibilidad de la vida y ceguera patriarcal: una reflexión necesaria. *Atlánticas: Revista Internacional de Estudios Feministas*, 1(1), 34-57.
- Del Moral, L. (2018). Desfamiliarizar, desprivatizar. Bancos de tiempo, sostenibilidad de la vida y nuevos comunes en el Sur de Europa. En C. Vega, R. Martínez-Buján y M. Paredes (eds.), *Experiencias y vínculos cooperativos en el sostenimiento de la vida en América Latina y el Sur de Europa* (pp. 209-231). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Deusdad, B.; Comas-D'Argemir, D. & Dziegielewski, S. (2016). Restructuring Long-Term Care in Spain: The Impact of the Economic Crisis on Social Policies and Social Work Practice. *Journal of Social Service Research*, 42(2), 246-262. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.1080/01488376.2015.1129013>.
- Díaz, F. (2004). Comunidad y comunalidad. *Diálogos en acción, segunda etapa*, 365-377.
- Díaz, M. y Martínez-Buján, R. (2018). Mujeres migrantes y trabajos de cuidados: transformaciones del sector doméstico en España. *Panorama Social*, 27, 105-118.
- Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del Estado del Bienestar*. Valencia: Alfons El Magnànim.
- Ézquerro, S. (2013). Hacia una reorganización de los cuidados: ¿entre lo público y lo común? *Viento Sur*, 130, 78-88.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fumagalli, A. & Lucarelli, S. (2015). Finance, austerity and commonfare. *Theory, Culture and Society*, 32 (7-8), 51-65. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.1177/0263276415597771>.
- Gálvez, L. (2016). *La economía de los cuidados*. Granada: De Culturas.
- Herrero, Y. (2019). Poner la vida en el centro. *Nuestra bandera: revista de debate político*, 244, 17-22.
- Keller-Garganté, Ch. (2017). Grupos de Crianza Compartida: una alternativa comunitaria en la organización del cuidado en la primera infancia. *Quaderns-e*, 22(2), 167-182.
- Leitner, S. (2003). Varieties of familialism: The Caring Function of the Family in Comparative Perspective. *European Societies*, 5(4), 353-375.
- Lind, A. (2001). Organizaciones de mujeres reforma neoliberal y políticas de consumo en el Ecuador. En G. Herrera (ed.), *Antología. Género* (pp. 279-305). Quito: FLACSO - Junta de Andalucía.
- Martínez, I. (2020, 20 de mayo). Una ola de iniciativas de apoyo mutuo desde los barrios desborda la inacción institucional. *El Salto*. <https://www.elsaltodiario.com/coronavirus/mapa-ola-iniciativas-apoyo-cuidado-mutuo-barrios-autogestion-desborda-inaccion-institucional>
- Molyneux, M. (2000). *Women's Movements in International Perspective: Latin America and Beyond*. Nueva York, Londres: Palgrave.

- Monteros, S. (2018). Ayuda mutua y Estado de Bienestar. Reflexiones a partir de la experiencia del “Grupo de apoyo Daniel Wagman”. En C. Vega; R. Martínez-Buján y M. Paredes (eds.), *Experiencias y vínculos cooperativos en el sostenimiento de la vida en América Latina y el Sur de Europa* (pp. 277-300). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Moré, P. (2018). Los límites del cuidado. Organización de la asistencia a domicilio para personas mayores en Madrid y París. *Revista Internacional de Sociología*, 76(1), e086. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.3989/ris.2018.76.1.16.25>.
- Moreno, S. (2018). La acción comunitaria y los cuidados a domicilio. En C. Vega; R. Martínez-Buján y M. Paredes (eds.), *Experiencias y vínculos cooperativos en el sostenimiento de la vida en América Latina y el Sur de Europa* (pp. 169-178). Madrid: Traficantes de Sueños.
- Pérez-Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Radcliffe, S. & Westwood, S. (1993), *Viva: Women and Popular Protest in Latin America*. Londres: Routledge.
- Rodríguez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, 256, 1-10. <https://nuso.org/articulo/economia-feminista-y-economia-del-cuidado-aportes-conceptuales-para-el-estudio-de-la-desigualdad/>
- Traficantes de sueños. (2020, 17 de abril). *Luchas por la vida. Debate con Rafaela Pimentel y Marta Malo* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=0COAyT1JnqA>
- Vega, C. (2019). Reproducción social y cuidados en la reinención de lo común. Aportes conceptuales y analíticos desde los feminismos. *Revista de Estudios Sociales*, 70, 49-63.
- Vega, C.; Martínez-Buján, R y Paredes, M. (2018). *Cuidado, Comunidad y Común*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Vega, C. & Martínez-Buján, R. (2017). Explorando el lugar de lo comunitario en los estudios de género sobre sostenibilidad, reproducción y cuidados. *Quaderns-e*, 22(2), 65-81.
- Vercellone, C. (2015). From the crisis to the ‘Welfare of the Common’ as a new mode of production. *Theory, Culture & Society*, 32(7-8), 85-99. Recuperado de <https://doi.org/10.1177/0263276415597770>.
- Zalacaín, J. (2013). Tendencias y prácticas innovadoras en inclusión social. Perspectiva internacional. *Lan Harremanak*, 29(III), 175-216.
- Zubero, I. (2017). Sistemas de bienestar, políticas sociales y bienes comunes: tensiones y sinergias entre lo público y lo común. *Documentación Social*, 186, 115-134.